PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
Unidad Operativa de Contrataciones

----*----

Asunción, 12 de marzo de 2015.

Señor:
ABOG. SANTIAGO JURE, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación al llamado a Contratación Directa N° 15/14 (Ad-Referéndum) "Servicio de Provisión de Combustibles para la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (CONADERNA)" con ID N° 284896, a fin de informarle que se solicitó la cancelación del mismo teniendo en cuenta el Art. 302 del Decreto Reglamentario N° 2929/15 de la Ley N° 5386/15. Dicho proceso del llamado se realizó hasta el acto de apertura de sobres, es decir que no se llevó a cabo el análisis de evaluación de la oferta atendiendo a la nota de retención N° 1867/2015 de fecha 28 de enero de 2015 recibida de parte de la DNCP, por tal motivo ya no se procedió al análisis del mismo. Dicho proceso se realizó directamente entre entidades por la cual solicitamos la cancelación del llamado CD N° 15/14 (Ad-Referéndum).

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Lic. Carlos Duarte
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Paraguayo Independiente c/ 14 de Mayo
Tel.: 414-5243. E-mail: uoc_conaderna@senado.gov.py